

SECRETARIA DE LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA
**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATATOS**
CONVOCATORIA No. 001/2019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 42, 45, 48, 60, 61 y 63 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 80, 88 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacionales para contratar obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de las siguientes obras:

No. de licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirirlas bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
CEA-CON-EST-LP-016-19	\$ 30'000,000.00	17/04/2019 14:00 horas	15/04/2019 10:00 horas	16/04/2019 10:00 horas	24/04/2019 10:00 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			194 días naturales	Inicio:21/05/2019 Término: 30/11/2019	08/05/2019 10:00 horas
No. de licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
CEA-CON-EST-LP-017-19	\$ 30'000,000.00	17/04/2019 14:00 horas	15/04/2019 10:00 horas	16/04/2019 11:00 horas	24/04/2019 12:00 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			194 días naturales	Inicio:21/05/2019 Término: 30/11/2019	08/05/2019 10:30 horas
No. de licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
CEA-CON-EST-LP-018-19	\$ 30'000,000.00	17/04/2019 14:00 horas	15/04/2019 10:00 horas	16/04/2019 12:00 horas	24/04/2019 14:00 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 3, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			194 días naturales	Inicio:21/05/2019 Término: 30/11/2019	08/05/2019 11:00 horas

SECRETARIA DE LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA
**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATATOS**

No. de licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
CEA-CON-EST-LP-019-19	\$ 6´500,000.00	17/04/2019 14:00 horas	15/04/2019 11:00 horas	16/04/2019 13:00 horas	25/04/2019 10:00 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (A CIELO ABIERTO) FRENTE 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			194 días naturales	Inicio:21/05/2019 Término: 30/11/2019	08/05/2019 11:30 horas
No. de licitación	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
CEA-CON-EST-LP-020-19	\$ 6´500,000.00	17/04/2019 14:00 horas	15/04/2019 11:00 horas	16/04/2019 14:00 horas	25/04/2019 12:00 horas
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Periodo estimado	Fallo
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (A CIELO ABIERTO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.			194 días naturales	Inicio:21/05/2019 Término: 30/11/2019	08/05/2019 12:00 horas

- El origen de los recursos: **ESTATAL 2019**.
- Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.
- Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en Calle Brasilia 2970, Colomos Providencia, Tel. 3030-9350 ext. 8394 y 8335, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) ubicada en, Av. Francia #1726 Colonia Moderna C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.
- La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en calle Brasilia 2970, Colomos Providencia, en la fecha y horario señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) proporcionará el 30% de Anticipo.
- Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos.
- Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

SECRETARIA DE LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATATOS

Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida al Director General de la Comisión Estatal del Agua donde expresen su interés en participar en la licitación, en hoja membretada e indicando el número y descripción de esta (original y copia).
- 2.- Registro actualizado en el padrón de contratistas de obra pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a la fecha del límite para la inscripción a la licitación y Constancia Única de Registro de Contratistas (original y copia).
- 3.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.
- 4.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.
- 5.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre.
- 8.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 9.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.
Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

SECRETARIA DE LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATATOS**

10.-La Dirección de Presupuestos y Contratos entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 9 para inscribirse en las licitaciones la siguiente documentación:

- a).- Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
- * Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos, ubicada en Calle Brasilia 2970, Colomos Providencia, Tel. 3030 9350 ext. 8394 y 8335.
- b).- Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
- c).- Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes
- d).- El modelo de contrato.
- f).- Formato de fianzas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 76 y 77 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Guadalajara, Jalisco, a 09 de Abril del 2019.

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Secretario de la Gestión Integral del Agua

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General Comisión Estatal del Agua